

EUGENIO ESPEJO, LA ESCUELA DE LA CONCORDIA Y EL 10 DE AGOSTO DE 1809

Conferencia dictada ante la Logia “Gran Oriente Unido de la República del Ecuador, GOUDRE” y representaciones de varios países de América Latina. Quito, septiembre del 2020

Dr. Juan Francisco Morales Suárez

**MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
MIEMBRO CORRESPONDIENTE DESIGNADO, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA MILITAR
MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA**

PRÓLOGO

Entre los poquísimos estudios que se han realizado sobre la Escuela de la Concordia, suceso trascendental para conocer los mecanismos que se utilizaron para difundir la para entonces ya sólida idea de autonomía política, libertad e independencia –como veremos adelante- que se han dado en América Latina, puesto que Quito es la cabeza del pensamiento de todo nuestro continente, se hallan los efectuados por los profesores Dr. Philippe Astuto, norteamericano y el alemán Dr. Ekkehart Keeding. Con visiones honorables y estrictamente apegadas a los documentos que por miles existen en el planeta, a pesar de su grosera desaparición y eliminación sistemática, los historiadores extranjeros reconocen el procerato de Quito en la Libertad latinoamericana y el papel esencial de Espejo en la estructuración de un pensamiento sólido para la consecución de tal objetivo continental.

El primero, catedrático durante 41 años de St. John’s University, escribió su tesis doctoral PHD sobre Eugenio Espejo en la Columbia University y diversos trabajos adicionales, textos en los cuales califica a Espejo como el George Washington sudamericano¹. Tal autor realiza el análisis de la obra intelectual y material del incomparable Precursor, siempre orientada al cambio político, cultural y social, en ese orden. Los esfuerzos de Espejo fueron reconocidos en todo tiempo, en especial en el suyo esto es, en la segunda mitad del siglo XVIII, reconocimiento realizado por las diversas clases sociales, por ello no es cierto que sufrió desprecio u ostracismo durante su vida, sino quizá en mínima parte pero por parte de las autoridades de la monarquía y en casos puntuales. Sufrió prisiones, es cierto, pero incluso en tal situación contaba con el apoyo de la sociedad en pleno, tal es así que él se constituye en la cabeza y corazón de la Sociedad de amigos del País y de la Escuela de la Concordia, siendo desde luego el ideólogo directo, descubierta y conocido de la insurrección continental y maestro de todos los hombres de Agosto.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

¹ Astuto, Philip y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Chimborazo, 2008.

Keeding por su lado, nos recuerda que la lucha por la independencia en América tiene algunas vertientes fundamentales, entre ellas las ideas que se gestaron en la Ilustración. Es en la ciudad de Quito donde tales ideas se despiertan por vez primera en Latinoamérica unidas al ideal de luz y libertad por la incontenible formación de pensadores en las universidades coloniales, ávidas de conocimientos científicos. Así lo sostienen Ekkehart Keeding, Carlos Paladines y en las diversas disciplinas, pensadores como Menéndez y Pelayo, Juan Valdano, Juan y Carlos Freile y sobre todo, el profesor norteamericano Philippe Astuto. Keeding, demuestra que en una carta de 1787, Espejo con el mayor desenfado, citó a Rousseau en oficio dirigido al gobierno español, a efecto de reclamar un nuevo orden de cosas². Fernando Hidalgo Nistri³, confirma que la intelectualidad quiteña, leía en el siglo XVIII, a más de a Rousseau, a Hobbes, Bayle, Montesquieu, Diderot y varias de las figuras de la modernidad a la par que producía parte del pensamiento más avanzado de la época.

En un apartado de su trabajo, Keeding nos dice, refiriéndose a los documentos coloniales, sobre la primera prisión de Espejo: “el Cabildo, en noviembre de 1783, percibía claramente la situación al comunicar al ministro José de Gálvez que parte de la población de la Audiencia de Quito trataría de “sacudir la dominación española... a fin de establecer la independencia”. El cabildo quiteño señaló a todo un grupo de personas identificadas con el pueblo para desequilibrar el poder español” Estos asertos se desprenden de la carta de Villalengua, Presidente de la Real Audiencia, dirigida el 3 de abril de 1789 al Virrey Gil y Lemos, en la que refiriéndose a la segunda prisión de Espejo, advierte sobre la realidad y aconseja cautela: “**habiendo de salir reos de la causa, forzosamente muchos sujetos de clase distinguida, amigos, corresponsales y confidentes de Espejo, ocasionaría semejante procedimiento en esta provincia un incendio difícil de apagar...**, en cierto modo enemigos del Estado...”⁴

Carlos Paladines⁵ dice de Espejo que no todo su pensamiento está contenido en sus obras, lo que aparece allí es suficiente para considerarlo como el espíritu más progresista de América en el siglo XVIII. Todos sus trabajos están saturados de ideas liberales y cita a sus autores cuando estos no representan mayor peligro, como Groccio y Puffendorf pongamos por caso, ambos teóricos del derecho natural y pensadores tempranos de la burguesía europea, con huellas por consiguiente, en ciertos aspectos, de la jurisprudencia feudal, que perduró en Latinoamérica, hasta después de la Independencia. El primero; cuyas concepciones se forman bajo la influencia de la lucha en Holanda por su independencia del dominio español y la instauración de la república burguesa; sostiene que la sociedad política proviene de la “naturaleza” del hombre y no de la voluntad de Dios como enseñan los teólogos medievales.

² Keding, Ekkehart, *Surge la Nación*, Banco Central del Ecuador, enero 2005, pág. 596. Archivo General de Indias, Sección Quito, legajo 247, No. 6, pág. 2.

³ Hidalgo, Fernando, *Compendio de la Rebelión de América*, DM, Quito, 2008, p. 32.

⁴ Keding, Op. Cit., Archivo General de Indias, Sección Quito, legajo 247, No. 6, pág. 2. (“Surge la Nación”, Banco Central del Ecuador, enero 2005, pág. 596.)

⁵ Paladines Escudero, Carlos, “*El Movimiento Ilustrado y la Independencia de Quito*”, Biblioteca Básica de Quito, Biblioteca del Bicentenario de la Independencia, FONSAI, Quito, octubre del 2009.

También nos dice que en sus libros se transparentan las ideas de los principales pensadores ilustrados de España, que aunque tímidos tienen una intención antifeudal. Al hablar de Campomanes, Eugenio Espejo, demuestra haber conocido sus obras, por lo menos sus más importantes y conocidas: *Tratado de la regalía de amortización*, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775-1777). Y es seguro que está al tanto de los estudios de Jovellanos y de las Sociedades Económicas de la metrópoli.

De los autores franceses queda dicho que menciona a Montesquieu, del cual acoge su teoría sobre la influencia del clima sostenida en *El espíritu de las leyes*, pues en su Voto de un Ministro Togado de la Audiencia de Quito, al referirse a la desidia de los pobladores de ciertas regiones, lo hace patente.⁶ Nombra así mismo a Voltaire, alabando su prosa, pero como es natural, haciendo reparos a sus ideas religiosas. Estudia la obra de Guillaume Raynal⁷, donde se condena el colonialismo español y que según Keeding influye para que Espejo se adhiera a la teoría del libre comercio reflejada en su obra Memoria sobre el corte de quinas. Y aunque sea sin nombrar a Rousseau y llamando a acatar las órdenes del rey, con suficiente claridad, acoge los fundamentos del contrato social: “Cuando no consideramos; dice; más de que por una necesidad inevitable de solicitarnos las ventajas de la sociedad, hemos radicado el depósito de la Autoridad Pública en el Rey. Que por la misma razón le hemos entregado voluntariamente parte de nuestra libertad, para que haga de nosotros lo que juzgue conveniente; que su poder, en atención a este sacrificio, se extiende únicamente a procurar el bien común de sus vasallos...”⁸

Conoce la Constitución francesa, porque en España su circulación es amplia, y todos los impresos de allá llegan prontamente a las colonias americanas merced a las relaciones frecuentes que existen con la metrópoli. Señala Paladines que Keeding piensa que, posiblemente, la obra de “filosofía en francés” que Rodríguez sacó de la antigua biblioteca de los jesuitas; que consta de una nota del bibliotecario José Pérez; era la Constitución de los Estados Unidos de 1776 o de la constitución francesa de 1791. Luego añade: “No parece imposible. Puesto que Eugenio Espejo tenía entre los casi 15.000 volúmenes de la Biblioteca Pública algunos manuscritos con respecto al constitucionalismo moderno, los cuales escondidos entre los libros menos recorridos por los lectores, estaban más seguros que en su casa. Estos papeles hizo conocer al gran pensador quiteño, Miguel Rodríguez”.⁹ Se advierte que es más probable que se tratara de la Constitución francesa, ya que allí están incluidos los “derechos del hombre” que más tarde el sacerdote Rodríguez; uno de los mejores discípulos de Espejo; los traduciría al castellano y los difundiría por América Hispana, inspirando junto a José Mejía en su correspondencia transcontinental, la Constitución de Quito de 15 de febrero de 1812.

El verdadero pensamiento político de Espejo, además, puede ser rastreado en los numerosos informes y cartas de las autoridades españolas, que temían a Espejo. En todos ellos se le tilda de peligroso subversivo, armado de un arsenal de ideas peligrosas que, para tales funcionarios, no son

⁶ Espejo, Francisco Xavier Eugenio, “Voto de un Ministro Togado”, Imprenta Municipal, 1912, citada por Carlos Paladines, p. 313 y ss.

⁷ Raynal, Guillaume, *Histoire philosophique des établissements et du comerce des européens dans les deux Indes*.

⁸ Keeding, Op. Cit.

⁹ Paladines, p.

otras sino las provenientes de la Francia revolucionaria y de los pensadores liberales avanzados de la época. Igual contenido tienen las denuncias que sus enemigos y partidarios de la monarquía presentan en su contra. Tal, por ejemplo, la acusación de fray Esteban Mosquera presentada al virrey de Santa Fe. Allí, según Carlos Paladines, se califica a él y sus partidarios de sediciosos afrancesados, jacobinos y convencionalistas, términos “en que se refleja la ideología de los republicanos franceses y se plantea la ruptura con la monarquía española”.¹⁰

DESARROLLO

Ekkehart Keding, el extraordinario historiador teutón, nos dice que existe constancia escrita, que en 1779, Espejo, Mariano Flores de Vergara y José Javier Ascázubi exponían por escrito sus ideas sobre el derecho de los americanos a disponer políticamente sobre las Indias, SU PATRIA.¹¹ Por tanto –según su criterio- es 1779, el año cierto y consciente del inicio de la ruptura con España, que fue sustentada desde la crítica a las ciencias, la pedagogía, la literatura, la política y la economía. Flores de Vergara, repite en un opúsculo que circuló en 1786, la tesis de Espejo sobre la **autonomía de los americanos**, no sólo de los quiteños. En ese artículo llama **a los americanos** a ayudarse asimismos, es decir: “vamos a una rebelión americana”.

Espejo fue hijo de las revoluciones quiteñas, aquí señalamos de modo expreso que Espejo no era un indígena, era un mestizo con mayor porción de ancestros hispanos en su sangre, lo del mito de su indianidad se produjo por un juicio incoado por una señora Chiriboga, en que ésta se buscó de testigos a enemigos del prócer que “afirmaban”, su presunta procedencia originaria, que tampoco es vergonzante, por supuesto, pero no correspondía a la realidad.

En una posición aún más integradora e interrelacionada, la libertad fue un proceso enorme que se inicia a decir del historiador esmeraldeño Bing Nevárez, con quien coincidimos por el cúmulo de pruebas existentes, en 1765. En nuestro libro “La Revolución esmeraldeña”¹², dejamos constancias que la actividad insurreccional por acabar con el poder colonial, tiene su fe de bautismo en 1765, al amparo de la protesta generalizada del pueblo y la profusa ilustración que se extendía en las diversas clases de la ciudad de Quito y así lo demuestra también documentadamente, el historiador guayaquileño Camilo Destruge. La lucha por la libertad en contra de la opresión de la Corona tiene antecedentes políticos y éticos expresados en la revolución de las Alcabalas de 1592 y la de los barrios de 1765. De ésta se originan la del Socorro, la de Tupac Amaru, la de Túpac Katari y todas las de la independencia.

¹⁰ Ver nuestro libro: “Las Guerras Libertarias de Quito. Los Próceres olvidados de la Independencia”, (Documentos inéditos de las fuerzas realistas-Historia). Quito, noviembre 29 de 2009. **Nominación Bibliográfica de libros publicados por el Gobierno de la República de México y de la Universidad de Cádiz, España.**

¹¹ Keding, Ekkehart, Surge la Nación, la ilustración en la Audiencia de Quito, Banco Central, enero 2005, p. 572, 573.

¹² Morales Suárez Juan Francisco, “La Revolución esmeraldeña del 5 de Agosto de 1820, en el Estado de Quito y en América”, Esmeraldas, 18 de septiembre del 2019, 630 pp. D. Autor No. 057294.

MÁS DOCUMENTOS QUE REVELAN LA ACTIVIDAD REVOLUCIONARIA DE ESPEJO. LOS INFORMES DEL GRAL. JOAQUÍN DE MOLINA.¹³

En muchísimos documentos y en procesos judiciales, aparecen las actividades conspirativas de Eugenio Espejo, pero poca importancia se ha dado a los informes del Presidente de la Real Audiencia de Quito que con motivo de las acusaciones públicas realizadas por el eximio José Mejía Lequerica, en las Cortes de Cádiz, demuestran la vieja organización revolucionaria de los hombres de Agosto y establecen con precisión la responsabilidad de su mentor principal, Eugenio Espejo.

El Presidente de la Real Audiencia de Quito, brigadier Joaquín de Molina, de quien veremos los siguientes textos, en un escrito dirigido al Rey de España, en 1812, entre otras aspectos, le dice: “... La experiencia tiene acreditado que las ideas características de la Provincia de Quito **son desde su cuna, propensos a revolución e independencia. Esto es el espíritu que ha animado a los padres; esta la leche que ha alimentado a los hijos: esto en lo que fundan su soñada felicidad; esto por lo que suspiran; esto en fin, en lo que tienen puestas sus miras y lo que meditan sin interrupción como en el negocio más importante...**” “...siendo Quito el que regó por toda la América los planes que tantos estragos ha causado...”

Los informes a los que hago referencia, son notas, memoriales y contestaciones de orden estratégico, militar y jurídico, que Molina envía al Consejo de Regencia y al Rey entre los años 1813 y 1816, los primeros cuando España estaba aún ocupada por Bonaparte y los últimos, cuando ambos habían retornado a España, Molina desde América y Fernando VII desde su exilio en Francia, donde estuvo detenido.

Los primeros informes dan cuenta de las revoluciones de Quito y de sus orígenes remotos. Los segundos hacen referencia a la genial intervención de Mejía quien fue el cerebro de las Constituciones de Cádiz y Quito de 1812. Posteriormente, en el año 1815 Fernando VII, había recuperado luego de la derrota de Napoleón en Waterloo (18 de junio de 1815), su reinado y su poder y se aprestaba a castigar a la disidencia republicana dentro y fuera de la Península, desconociendo la Constitución de Cádiz y reprimiendo criminalmente a la rebelión liberal en España e independentista en América, que se había iniciado de modo material, político y militar el 10 de agosto de 1809 no en ninguna otra fecha, pues los movimientos de Chuquisaca y La Paz, fueron pugnas en todo caso localistas entre los propios miembros del poder español, sin trascendencia, sin planificación política, sin ideario, sin gobierno autónomo del Estado y en todo caso posteriores al 25 de diciembre de 1808, en que se aprueba y se inicia la rebelión continental con la Navidad de Los Chillos que naturalmente fue reprimida, al ser descubierta. Sus principales líderes, los mismos de agosto, fueron encarcelados en febrero y marzo de 1809, como ha quedado ampliamente demostrado en nuestros libros: “Las Guerras de Quito”; y la “Revolución Esmeraldeña”. Su corta suspensión se produjo por la pérdida física del expediente que, desde febrero de 1809, comenzó contra

¹³ Morales: “La revolución esmeraldeña...”

ellos y continuó desde noviembre del mismo año, reaperturándose la investigación con la mayor saña, luego de producida una capitulación de facto, cuando se conoció la derrota del ejército quiteño en Funes y la ocupación militar de las provincias del sur por Aymerich, por Arredondo en la costa y por la llegada desde el oriente de otras tropas monárquicas, como en efecto aconteció. Se refiere a las personas que han intervenido en la revolución continental aumentando un informe que había enviado en julio de 1813 y señalando los nombres de los complotados. Miremos:

“Apéndice a la representación que con fecha 23 de julio de 1813, tiene en principal y duplicado, pasada al Soberano Congreso de las Cortes el ex presidente de Quito, Jefe del Escuadrón de la Real Armada Don Joaquín de Molina¹⁴.”

“...*Los seis individuos que habiendo sido de la 1ª. Junta indubitablemente traidora formada el 10 de Agosto de 1809, entraron a componer la establecida en Quito a 22 de septiembre de 1810, (Que es la que aprobó el Consejo de Regencia por la Real Orden del 14 de abril de 1811), son los siguientes: El señor Obispo Don José Cuero; el Marqués de Villa Orellana, Don Jacinto Sánchez; Don Manuel Mateu y Herrera, hermano del Conde de Puño en Rostro; Don Manuel Zambrano y Monteserrín, Regidor del Cabildo Secular de Quito; Don Manuel de Larrea y Jijón, primo del Marqués de Selva Alegre y de su difunta consorte doña Teresa de Larrea y Villavicencio; y Don Juan de Larrea y Villavicencio primo y cuñado del mismo Marqués...*”

Aquí viene algo fundamental: La participación de Juan Pío y Carlos Montúfar en la Independencia de Caracas y Bogotá, que:

“...*Uno que con título de Vicepresidente nato, se subrogó por su padre Presidente de la Primera Junta y autor de la conjuración, no sólo de Quito, sino de Santa Fé y de Caracas, fue Don Carlos Montúfar con el título de Vocal nato...*”¹⁵

Molina, ratifica que los Próceres de Quito, lo fueron de toda América y señala:

“...*el Marqués de Selva Alegre fue el autor de las conspiraciones de Santa Fé y Caracas porque con sus correspondencias en esos países, las cuales llevó consigo a España Don Tomás de Arecheaga¹⁶, influyó mucho en las conspiraciones, a más de lo que obró en ellos, y en toda la América su pésimo ejemplo... Es notorio también lo que obraron en Caracas, Cartagena, Santa Fé y Popayán Don Carlos Montúfar y*

¹⁴ Ministerio de Cultura de España, Caja 74, expediente 73.

¹⁵ Se refiere a que el Gral. Carlos Montúfar fue Vocal subrogando a su Padre, quien era Vicepresidente de la segunda Junta libertadora.

¹⁶ Tomás de Aréchaga, fue el Fiscal que investigó y emitió dictamen acusatorio en contra de los Próceres de la Independencia americana del 10 de agosto de 1809, pidiendo la pena de muerte para más de 80 personas, que fueron en efecto sacrificadas en las mazmorras de Quito, pudiendo huir a la masacre algunos de ellos.

*Don Antonio Villavicencio, Comisionados por el Consejo de Regencia para la pacificación de los Países alterados; más por sus ánimos perversos, fueron incendiarios de los lugares por donde transitaron...*¹⁷

En el informe No. 18, Molina señala: “...los motivos de su levantamiento y erección de su Nueva República, ... **estaban ya formados desde el año de ochenta del siglo anterior**¹⁸, en el tiempo de la sublevación de Túpac Amaro en el Alto Perú¹⁹ y de los revoltosos del Socorro en el Nuevo Reino de Granada, se trabajó en Quito aquel mismo plan de rebelión que llegó a efectuarse a Diez de Agosto de mil ochocientos nueve. En tan dilatado intermedio trató de verificarlo tres veces el Marqués de Selva Alegre; dos en el Gobierno del Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán y otra en el del Conde Ruiz de Castilla...”

LA REVOLUCIÓN DE AMÉRICA FUE IDEADA DE MODO ORGÁNICO Y PACÍFICO, POR EUGENIO ESPEJO, LUEGO DE LA REVOLUCIÓN DE LOS BARRIOS.

Afirma Molina, realista español, en su defensa de las acusaciones hechas por José Mejía Lequerica, que este legislador no estaba correctamente informado de lo que ocurría en América y en la Presidencia de Quito, de modo que –afirma desde luego irónicamente- si hubiese sabido, no habría patrocinado las imputaciones vertidas en su contra y menos aún el objetivo de las Revoluciones. Pero acto seguido, su actitud cáustica se contradice radicalmente, pues el claro entendimiento de Mejía de aquellos acontecimientos, queda develado como veremos más adelante, con la conciencia del Brigadier Molina, que la Revolución, como ya ha quedado señalado, se hallaba planificada al menos, desde 1780 y era producto del pensamiento del Dr. Eugenio Espejo, nada menos que cuñado de Mejía, quien por sólo ese hecho, sabía a ciencia cierta lo que pasaba en Quito, más aún por las comunicaciones (descubiertas en el año 2009) que mantuvo en todo tiempo mediante cartas con el Marqués de Selva Alegre.²⁰ Debemos señalar que Espejo aboga por la Libertad, pero respetando a la enseña o lábaro religioso, no una libertad anticlerical que se pregonaba en Europa, es muy posible que sea partidario de métodos pacíficos, pues así se inició el levantamiento de Agosto de 1809 que a decir de Molina no tuvo variación sino pequeña, en el Plan ideado por él, en 1780.

¹⁷ Carlos Montúfar y Antonio de Villavicencio, quiteños, conformaron juntas sediciosas en esas ciudades y países, que dieron origen a sus procesos libertarios.

¹⁸ Siglo XVIII, año de 1780. Mucho antes que cualquier proyecto de libertad en Hispano América, contemporáneo al de la independencia de los Estados Unidos. Hoy con los aportes de Bing Nevárez, sabemos que el proceso empezó en la Revolución de los Barrios y tomó forma jurídica con Espejo.

¹⁹ Varios autores han investigado esta relación. Se conoce que muchas personas apoyaron la insurrección, entre ellas Espejo. El Dr. César Alarcón Costta nos comenta que el Prócer quiteño Miguel Tobar y Ugarte, dirigía cartas a Túpac Amaru en 1780, pues junto a los sacerdotes Mariano Ontaneda y Samuel Bahamonde, redactaron entre otras, un mensaje dirigido, precisamente al líder indígena, ofreciéndole apoyo en Quito. El ebanista José Fajardo, fue descubierto con el mensaje y los responsables fueron encarcelados y enjuiciados. Previamente se allanó el domicilio de Miguel Tobar, encontrándose proclamas contra el despotismo español. Algunas redactadas por las monjas de La Concepción. El Presidente José García León y Pizarro, dictó su sentencia, condenándole a diez años de prisión en Chagres, en donde falleció en condiciones inhumanas y convirtiéndose directamente en un mártir de la Libertad americana en 1783.

²⁰ Se han publicado las monumentales cartas entre Mejía y Juan Pío Montúfar esos años, tarea colosal dada la distancia y peligro que encerraba la correspondencia subversiva de aquel período. La autora es la distinguida historiadora María Barrera Agwargall.

Molina protagonista y testigo directo de la historia desde su óptica monárquica, además, revela con gran fundamento, que el autor intelectual de las Constituciones de Cádiz de 18 de marzo de 1812 y de Quito de 15 de febrero del mismo año, un mes y 3 días antes que la española, fue Mejía. A folios 27 y 28 miramos lo que afirma con conocimiento de causa, el Brigadier Molina

El plan (de subversión) que había seguido, era en todas sus partes, no otro, sino el mismo que se formó en su país el año de ochenta del siglo último; de que su autor al morir, dejó mui encomendada su ejecución a don Juan de Dios Morales, de que se habían remitido copias del él a las otras ciudades de la América del Sur;²¹ ...”

“...Mejía daba cuenta individual de los secretos de las Cortes a sus paisanos. Así lo comprueba la expresión clara de los diputados leales que en su representación²² hecha al Rey Nuestro Señor, desde Madrid, recibida por S.M. en Valencia y mandada a imprimir de su Real Orden, dicen: Que muchos de los que formaron las llamadas Cortes o Congreso de la Nación, formaban las conjuraciones de los traidores de América²³. No pudieron ocultarse a la alta penetración de V.E. sucesos cuyo sonido ha hecho eco ruidoso en estas remotísimas distancias. Más quizá ignora V.E. dos verdades notorias en estos países, y que merecen serlo en España; Una: Que habiéndose formado a cinco mil leguas de intermedio, y por personas que no se conocían entre sí la Constitución justamente anulada y proscrita por nuestro amado Monarca, y la que se hizo por el Estado popular e independiente del pueblo soberano de Quito (así lo intitulan sus frenéticos autores), salieron ambas tan conformes en designios, métodos, y expresiones, que deben reputarse de un solo y mismo sueño democrático.

Lo más notables es, que la de Quito se firmó y publicó el 15 de febrero de 1812; y la de Cádiz a 18 de marzo de aquel propio año. Prodigio de uniformidad ciertamente del diputado cuyo espíritu se bilocaba en dos hemisferios. La otra verdad es que ese Mejía era cuñado e idólatra del miserable Eugenio Espejo (varios insultos más), ...autor original del plan de conjuración formado en 1780, y verificado, sin más que una accidental variación en 1809...” Pocos días ha que me informé del enlace entre el famoso diputado y el oscuro médico, que habiendo muerto en 1791, dejó en legado impío su felonía al Marqués de Selva Alegre y al Abogado Morales, sus primeros prosélitos y fieles ejecutores de su infidelidad...” “No en vano pues, consideró Mejía correspondiente a su parentesco, el apoyo de la invención de un hermano político suyo...”

En el siguiente párrafo de la misma hoja, el Brigadier Molina se asombra o encoleriza que Espejo haya proclamado la igualdad de las personas, afirmando entre insultos, lo siguiente:

²¹ Más de mil correos se remitieron por toda América Latina. Un paquete de ellos, ha podido ser ubicado en el año 2012 en manos de un anticuario de Bogotá. Ni el gobierno ni el Municipio de Quito, se interesaron en su recuperación. Nosotros hemos publicado su índice y el resumen de sus contenidos en nuestro libro: “La Revolución Esmeraldeña de 5 de Agosto de 1820 en el Estado de Quito y en América”, Esmeraldas, 5 de Agosto de 2020.

²² Cartas que fueron publicados en un gran libro por María Barrera Agwargall. Consta la invalorable correspondencia intercontinental entre el Marqués de Selva Alegre y José Mejía Lequerica 1808-1813.

²³ Es decir, los patriotas independentistas. Diario El Mercurio Peruano, de 29 de enero de 1792, No. 112, Fol. 68, edición expuesta en la Biblioteca Nacional de Lima.

“...Las ideas de aquel infeliz eran idénticas a las de las Cortes, acerca de la igualdad quimérica a que aspiran todos los enemigos del altar y del trono: no es de admirar pues, que de un Congreso tan detestable salieran el impulso que sostenía los Movimientos de la América, y la fuerza que ahogó mi voz: yo escribía cuanto obraba para deshacer las juntas sediciosas; para restituir a su autoridad los magistrados legítimos, y para castigar (como lo conseguí repetidas veces)²⁴ a los que se armaron en dos numerosos ejércitos contra los fieles vasallos del rey...”²⁵

Es decir, Molina establece la responsabilidad principal en la Rebelión de América en Espejo, Montúfar y Morales. Esta visión es concordante en todos sus informes, así como en el análisis global que los historiadores extranjeros Mariano Torrente del punto de vista monárquico, José Manuel Restrepo, José Antonio de Plaza, José Manuel Groot, Manuel José Caicedo y Fray Camilo Henríquez, estos dos últimos testigos directos, al igual que los anteriores, que vivieron de cerca, participaron de los acontecimientos, o existieron en el tiempo mismo de los hechos, los describen, dando naturalmente el procerato de la Independencia a Quito en el proceso libertario.

LA ESCUELA DE LA CONCORDIA, COFRADÍA INIGUALABLE EN AMÉRICA LATINA, PARA PREPARAR LA INDEPENDENCIA.

Para lograr tan gigantesco proyecto la sociedad quiteña había difundido y diseminado sus ideas, a través de varias instituciones, comenzando por la Universidad, que constituyó un bastión de la Revolución continental. Lo propio y de forma orgánica, se constituyó la Sociedad Amigos del País, que se hallaba orientada a establecer la Escuela de la Concordia. La Junta Preliminar e inaugural de la sociedad se efectuó en Quito, en el aula mayor o general de la Universidad, el 30 de noviembre de 1791. Así lo relata El Mercurio Peruano de Lima en su edición de 29 de enero de 1792 “El concurso fue muy numeroso noble y distinguido y por disposición del muy ilustre señor Presidente asistieron también los principales artesanos y maestros de todos los gremios. Así mismo las principales señoras y nobles matronas de esta capital¹.

Los estatutos de la Sociedad fueron escritos por Espejo, Don Andrés Yépez y Don Andrés Salvador. Los principales miembros fueron el presidente Luis Muñoz de Guzmán, a su vez presidente de la Real Audiencia de Quito, el Obispo Monseñor José Pérez Calama, como Director y Eugenio Espejo, Secretario. Los demás miembros correspondían a toda la élite quiteña como el Conde de Casa Jijón el Conde de Selva Florida quienes fueron Presidente y Director de la Escuela de la Concordia, siendo Espejo también su secretario. El Marqués de Solanda, el Marqués de Selva Alegre. El Marqués de Villa Rocha, el Marqués de Villa Orellana, el Dr. José Cuero y Caicedo y entre los más destacados a parte de los antedichos: Francisco Xavier Salazar, Gregorio Larrea, Pedro Montúfar, Juan Larrea, Dr. Juan Pablo Espejo, Don Antonio Nariño, Don Francisco Antonio Zea y Jacinto Bejarano. Los dos anteriores colombiano y guayaquileño. Esta nómina es mucho más extensa revela que la amplia mayoría de los integrantes de la Escuela de la Concordia fueron los próceres del 10 de Agosto de 1809 fecha en la que se inicia a forma de ejecución el Plan

²⁴ Se refiere a las guerras que mantuvo con los coroneles Carlos Montúfar y Francisco Calderón, líderes quiteños, en cuyas batallas varias veces perdió y otras, triunfó el realista Molina.

²⁵ Habla del Gral. Carlos Montúfar y del Crnel. Francisco Calderón.

trazado por Espejo cuando menos desde la década de 1770. Es importante señalar que la sociedad "...pretendía como se expresa textualmente al inicio de su estatuto, "procurar, por cuantos medios fueren posibles, a la patria y al estado su conservación, restablecimiento, y progreso feliz en todas sus líneas".

Una propuesta de tal envergadura nos dice Carlos Paladines, no solo suponían introducir cambios a nivel del sistema universitario o del educativo en general en nombre de la razón y el progreso, sino además extender su acción e influjo a las instituciones que tenían que ver con la agricultura, al comercio, la política local, el establecimiento de industrias y fábricas, e incluso la reforma de las costumbres morales y religiosas. El Acta de constitución de la Sociedad fue firmada por 29 personas con pretensiones, a decir de Paladines, de orden descomunal, entendemos que por los notables fines que se proponía.

El mismo autor nos dice que Espejo, en su discurso para el establecimiento de la Escuela de la Concordia, realizó una síntesis entre aspectos referentes al quehacer científico, a la renovación cultural y literaria, a la información y difusión de conocimientos útiles, tareas a las que concedieron importancia capital los miembros de la Escuela en virtud de que las propuestas prácticas tendientes al desarrollo de la producción agrícola y ganadera, la revalorización de la tierra, la revisión del sistema hacendario y salarial, el fomento de la industria lanar, la liberación de la fuerza del trabajo, la introducción de sistemas modernos de siembra y recolección, la investigación en minería, la mejora de semillas, la exportación de la cascarilla, el desarrollo de las habilidades del arte quiteño, la revisión del sistema de remuneraciones, especialmente de los indígenas a fin de que ellos puedan laborar donde les guste y acomode: En otros términos, el interés por la naturaleza y su estudio sistemático fue parejo con el espíritu de aplicación al conocimiento y la utilización de los recursos naturales.

Espejo, además aboga por la reforma de la educación en cuanto a doctrinas métodos y pedagogía, el precursor va más allá, buscaba generar medidas de carácter pragmático en la población para que ésta se adhiera a la reforma que estaba planteando de manera participativa.

Paladines dice "Por este carácter omnicomprensivo y fundamentado; por su respuesta crítica y al mismo tiempo cargada de respuestas y planes para la resolución de los agudos problemas de esa hora; por la planificación de las instituciones y los medios para alcanzar las metas soñadas; por la penetrante visión de futuro del precursor de nuevos tiempos; por sus dotes para conformar un movimiento que supo hacer realidad sus planteamientos, José Mejía Lequerica y Juan Pío Montúfar fueron los primeros en reconocer en Espejo su carácter de filósofo nato. Arturo Andrés Roig considera a Espejo no solo el padre de la filosofía ecuatoriana sino quizá el representante más importante de la conformación del pensamiento filosófico latinoamericano.

Colaborador eficaz en grado extremo de Eugenio Espejo fue el Obispo José Pérez Calama, quien a pesar de haber permanecido tan solo dos años en la Diócesis de Quito (1791-193) dio un respaldo formidable a las tesis de Espejo sobre las reformas ilustradas en la enseñanza, tanto en los estudios universitarios cuanto en el establecimiento de nuevos sistemas de buen gobierno político y económico para la Audiencia de Quito, El

proyecto de reforma realizó una transformación del pensum de las carreras al instaurar nuevas cátedras y reorientar las existentes bajo nuevos parámetros pedagógicos. Entre las nuevas cátedras reformadas se hallan las de Aritmética, Álgebra, Geometría, Física y Botánica, dentro de las ciencias naturales y en las ciencias humanas se dictó Derecho Patrio, Política Gubernativa y Economía Pública. También se realizó la reforma sobre el perfil de los docentes, pues luego de censurar la antigua figura patriarcal del profesor se logró que personas de gran ilustración y conocimiento llenaran las cátedras de la Universidad; así fue como las aulas quiteñas acogieron como docentes a Mejía²⁶, Quijano²⁷, Morales²⁸, Arenas²⁹, Rodríguez³⁰, Miranda³¹ quienes fueron, años más tarde, junto a las autoridades universitarias como Manuel José Caicedo³², Ramón Yépez³³, José Javier Azcáubi³⁴, Pedro Quiñones y Cienfuegos y otros, los próceres del Primer Grito de la Independencia Hispanoamericana acaecido en Quito, el 10 de Agosto de 1809.

En el discurso dirigido a la Muy Ilustre y muy leal ciudad de Quito, Espejo señala: “Vais señores a formar desde luego una sociedad literaria y económica. Vais a reunir en un solo punto las luces y los talentos, vais a contribuir al bien de la patria con los socorros del espíritu y del corazón. Vais a sacrificar a la grandeza de la utilidad pública aquellas facultades con que, en todos sentidos, os enriqueció la Providencia.” “Las ciencias y las artes, la agricultura y el comercio, la economía y la política no han de estar lejos de la esfera de vuestros conocimientos; al contrario todas (nuestras) provincias han de ser la materia para vuestras indagaciones y cada una de ellas exige os apliquéis con el mejor esmero a su prosperidad y aumento”.³⁵

“El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, todo lo alcanza. ¿Veis, señores, aquellos infelices artesanos, que agobiados con el peso de su miseria se congregan las tardes en las cuatro esquinas a vender los efectos de su industria y su labor. Pues allí el pintor y el farolero, el herrero y el sombrerero, el franjero y el escultor, el latonero y el zapatero, el omníscio y universal artista presentan a vuestros ojos preciosidades, que la frecuencia de verlas, nos induce a la injusticia de no admirarlas. Familiarizados con la hermosura y delicadeza de sus artefactos no nos dignamos siquiera a prestar un tibio elogio a la energía de sus manos, al numen de su invención que preside en sus espíritus, la abundancia del genio que enciende y anima su fantasía. Todos y cada uno de ellos, sin lápiz, sin buril, sin compás, en una palabra, sin sus respectivos instrumentos iguala y sin saberlo

²⁶ El más grande Legislador de América en Cádiz y el más grande parlamentario ecuatoriano de todos los tiempos. Falleció en 1813.

²⁷ Senador en la Segunda Junta Independentista, profesor de Filosofía, acusado y muerto en el abandono en la cárcel de Guayaquil, el 28 de abril de 1813.

²⁸ El alma y cerebro de la Revolución de Agosto de 1809, iniciada en diciembre de 1808. Profesor universitario, muerto a machetazos en el genocidio del 2 de Agosto de 1810.

²⁹ El único prócer verdadero de Guayaquil, estudió y ejerció en Quito, suscribiendo el Acta del 10 de Agosto y muriendo como mártir el 2 de Agosto de 1810.

³⁰ Sabio profesor de la universidad que redactó la Constitución de 1812, con ideas de varios pensadores y pronunció la oración fúnebre el 4 de agosto de 1810, ante el genocidio de las tropas peruanas y guayaquileñas. Fue deportado a Manila, de donde retornó en 1822 muy enfermo para fallecer enseguida.

³¹ Maestro universitario, integró el Congreso Constituyente de 1811 y también fue perseguido por los realistas durante varios años.

³² Revolucionario patriota que sportó el exilio durante muchos años.

³³ Que tuvo calidad de Censor en la Escuela de la Concordia y es protagonista tanto del 10 de Agosto de 1809, cuanto del 5 de Agosto de 1820 en la Provincia de Esmeraldas, al haberse refugiado en su territorio, como muchos otros quiteños, luego de los genocidios perpetrados por los ejércitos realistas entre 1810 y 1812.

³⁴ Profesor universitario y mártir del 2 de Agosto de 1810.

³⁵ Discurso a la Muy Leal y Muy Ilustre ciudad de Quito,

aventaja al europeo industrial de Roma, Milán, Bruselas, Dublín, Ámsterdam, Venecia, París y Londres...” Luego de estas reflexiones Espejo dice “¿Si tan soberbias creaciones del intelecto pueden hacer personas sin mayor educación, comodidad o posición ¿qué será del quiteño que posea todas esas herramientas para su desarrollo. “La copia de la luz que parece veo despedir de sí del entendimiento de un quiteño que lo cultivó, me deslumbra; porque el quiteño de luces, para definirle bien, es el verdadero talento universal”.

Enseguida Espejo exalta el clima bondadoso de Quito, su naturaleza, los campos verdes y fecundos y señala que sosteniendo el globo terráqueo en sus manos no encuentra un horizonte más risueño, ni un entorno más benigno y fecundo, y un “cielo más claro y sereno” que el de Quito”. Seguidamente el precursor dice que Quito por la altura de la formación orgánica del Planeta domina a todas las ciudades europeas y es el suelo más eminente del planeta. Después de esto vosotros mismos llegáis a ver que sobre las faldas del inmenso Pichincha entre Nono y San Antonio forma un cruce la ciudad de Quito con la meridiana línea del Ecuador; pero todo esto que parece ficción alegórica es una verdad innegable y cuando os la recuerdo haceos la consideración de que todos los pueblos de la Europa culpa fijan en vosotros la vista para conocer y confesar que el Sol os envía directo sus rayos; que los luminosos laureles de Apolo, cayendo verticales sobre vuestras cabezas coronan y ciñen de trofeos vuestras sienas...”.

Espejo también advierte la falta de recursos que ha menguado la educación en Quito entonces exhorta al quiteño a elevar su condición en todos los ámbitos. “Quiteños sed felices, quiteños lograd la suerte a vuestro turno, quiteños sed los dispensadores del buen gusto, de las artes y las ciencias. “ Esta animosa persuasión en relación a la crisis del momento que contrastaba con la opulencia y los mejores momentos de los años 36 y 40. Recuerda que las fábricas acarreaban recursos, señala que las casas de campo de los Chilllos, Pomasqui, Cotocollao, Iñaquito, Puembo, Pifo, Tumbaco y todos los alrededores, los edificios de la capital, sus templos públicos, sus pórticos, sus plazas, sus calles, sus fuentes, están respirando magnificencia y denotando, que la riqueza de aquellos tiempos había traído y puesto en ejercicio del buen gusto de la arquitectura y la inteligencia del artífice perito...”

“...las ricas preseas que hasta hoy se conservan en las arcas de algunas casas ilustres, muestran la pasada opulencia; finalmente la extracción de dinero, por la vía de Guayaquil,³⁶ Lima y Cartagena, tan continuada y verificada sin ingreso seguro ni conocido, hacer ver que Quito era un manantial oculto y casi inagotable de los preciosos metales. Pero el conducto va a cegarse; el quilo o sangre que alimenta a los pueblos, ya se estanca ¡Falta la plata! ¡Qué enorme diferencia de tiempos a tiempos! Afirma preguntándose: “...¿este medio os obliga a permanecer en la necesidad calamitosa de vuestra suerte? No señores, esta necesidad ha sido en otras regiones, en otros siglos, en otros climas y pueblos, ya cultos, ya bárbaros cambiada **por una feliz revolución que ha obtenido gloriosa Victoria sobre el mal que la oprimía...**” Milagrosamente dice Keding, el quiteño

³⁶ Esto revela que desde tiempo inmemorial, la ciudad de Guayaquil, ha realizado indigna exacción de los recursos de Quito.

se salvó de la prisión en Cartagena, pero, decimos nosotros, naturalmente en la Escuela de la Concordia, los hombres más destacados del siglo XVIII, protegían a Espejo.

Contemplaos ya, señores, en este caso en que la necesidad os debe volver necesariamente industriosos. Por un momento juzgad que sois quiteños, a quienes en el más violento apuro, siempre se le ofrecen recursos y arbitrios poderosos.” “No desmayéis, la primera fuente de vuestra salud sea la CONCORDIA, la paz doméstica, la reunión de personas y dictámenes...” en esta parte Espejo llama en efecto a la unidad social, es decir, a la concordia, de todos los grupos y clases sociales en Quito y lo declara como un ideal supremo de convivencia. Hay que relieves esta condición binaria de salud y paz que de forma holística y visionaria sostiene Espejo como un norte y paradigma. La paz para Espejo es una condición de la salud en este sentido el concepto CONCORDIA es el sustrato generativo de toda una ética de la convivencia y no solo el nombre al azar de una organización³⁷. Espejo exalta el ingenio y los talentos de Caspicara, El Padre Carlos, y otros grandes maestros quiteños de la pintura y la escultura y convoca a fundar una academia para las dos artes más grandes de la capital: pintura y escultura por sus méritos. En efecto, prosigue el magno Precursor, exaltando las cualidades de los quiteños, señalando:

“Según la condición y temperamento de las almas quiteñas, mucho ha sido, señores, que en el seno de vuestra Patria no saliesen, los Homeros, los Demóstenes, los Sócrates, los Platones, los Sófocles, Apeles y Praxiteles, porque Quito ha ministrado la proporción feliz, para que sus hijos, no solamente adelantasen en las letras humanas, la moral, la política, las ciencias útiles, y las artes de puro agrado, sino aún para que fuesen sus inventores. Recorred, señores, por un momento los días alegres, serenos y pacíficos del siglo pasado, y observaréis, que cuando estaba negado todo comercio con la Europa, y que apenas después de muchos años se recibía con repiques de campanas el anuncio interesante de la salud de nuestros soberanos, en el que bárbaramente se llamaba “Cajón de España”, entonces, estampaba, las luces y las sombras, los colores y las líneas de perspectiva, en sus primorosos cuadros, el diestro tino de Miguel de Santiago, pintor celeberrimo. Entonces mismo el padre Carlos con el cincel y el martillo, llevado de su espíritu y de su noble emulación, quería superar en los troncos, las vivas expresiones del pincel de Miguel de Santiago; y en efecto, puede concebirse, a qué grado habían llegado las dos hermanas, la escultura y la pintura, en la manos de estos dos artistas, por solo la negación de S. Pedro, la Oración del huerto y el Señor de la columna, del padre Carlos. ¡Buen Dios! En esa era y en esa región, a donde no se tenía siquiera la idea de lo que era la anatomía, el diseño, las proporciones, y en una palabra los elementos de su arte, miráis, señores, ¡con qué asombro qué musculación, que pasiones, qué propiedad, que acción, y, finalmente, qué semejanza o identidad del entusiasmo creador de la mano, con el impulso e invisible mecanismo de la naturaleza! Esto es señores mostraros superficialmente, el genio inventor de vuestros paisanos en los días más remotos y tenebrosos de nuestra patria. Podemos decir, que hoy no se han conocido tampoco los principios y las reglas; pero hoy mismo veis cuánto afina, pule y se acerca a la perfecta imitación, el famoso Caspicara sobre el mármol y la madera, como Cortez sobre la tabla y el lienzo. Estos son acreedores a vuestra celebridad, a vuestros premios, a vuestro elogio y protección...”

³⁷ Tal como lo señala la destacada pensadora Sara Serrano Albuja.

Continúa el Precursor en su alocución colmada de autoestima, describiendo las grandes virtudes de los quiteños que en efecto, desde el inicio de los tiempos, han sido consustanciales a nuestra esencia: “El quiteño, cualquiera que sea, es amigo de la gloria, ¿cuál alma noble no es sensible a esta reluciente corona del mérito? Prosigue el ilustrado predecesor proveyendo una visión del futuro, llamando al cultivo de las ciencias, de las letras, de la historia, de la filosofía que son virtudes que se encuentran en el ser de los quiteños y dice que todo quiteño realiza el diseño de sus proyectos, prepara los arreos, arbitra los medios, facilita los trabajos, economiza los gastos, vence las dificultades y calculando con amor patriótico el éxito emprende en sus obras colosales físicas y morales como el camino imprescindible hacia Malbucho para facilitar la navegación en el Mar del Sur y “...por ese camino llenar todo el continente de innumerables brazos para el estado, de corazones para la humanidad, de cabezas para las ciencias útiles y de almas para Dios...” A continuación Eugenio Espejo elogia el patriotismo de Miguel Jijón, su amigo, que abandona la comodidad de Europa para traer las industrias y maquinaria productora a Quito señalando “Eres un héroe y para serlo te basta ser quiteño...” Elogia las manufacturas de sus industrias y dice: “Ved aquí los pensamientos más benéficos para la humanidad, los proyectos más útiles, más sencillos, más adaptables a la constitución política de Quito, las ideas profundas del gran Jijón, la práctica feliz a la que volará una nación espirituosa y sensible como la quiteña. Pero ¡Oh Dios inmortal si oyes propicio mis botos ¡ La sociedad es la que en la Escuela de la Concordia hará estos milagros, renovará efectivamente la faz de toda la tierra y hará florecer los matrimonios y la población, la economía y la abundancia, los conocimientos y la libertad, las ciencias y la religión, el honor y la paz”.

Enseguida Espejo retoma la analogía y el reto dicho por Lord Chatán quien había señalado que los norteamericanos serían libres de la metrópoli cuando aprendiesen a hacer un clavo, en el sentido irónico de estar mínimamente preparados para la autonomía, mientras que en Quito, dice Espejo, aliviando la capacidad industriosa de los quiteños “Vosotros fabricáis desde el clavo hasta la muestra, desde la jerga hasta el paño fino, desde el rengo hasta el terciopelo, desde la lana hasta la seda más vuestros conocimientos y vuestra misma habilidad, vuestra misma penetración profunda realizará los progresos en el seno de la felicidad, va a ser la primera de las Américas, va a servir de modelo a las provincias convecinas, va a producirse en una palabra, como emanación de luz de la humanidad y del quiteñismo”. Finalmente, en este discurso, Espejo reconoce su nostalgia por su ciudad natal, por el clima de Quito, pues se encuentra en Riobamba, y persuade y anima a los quiteños, a pesar de ese estado de lejanía, para mantener los postulados e ideales de unidad de la Escuela de la Concordia y su utopía social transformadora. “...Ya somos consocios, somos quiteños, entramos ya en la Escuela de la Concordia, de nosotros renace la patria, nosotros somos los árbitros de la felicidad”, concluye.

EPÍLOGO

Mientras más de 100 autoridades coloniales, al menos unos 50 historiadores extranjeros y los principales líderes que triunfaron en la lucha por la independencia reconocen el Procerato de Quito, ciertas “élites” del llano niegan a raja tabla cualquier remembranza por épica que fuere, en cualquier parte de América, sobre la gesta de la emancipación, que no sea la del 9 de octubre de 1820, creencia antojadiza esa que no tiene el menor sustento, pues ese pronunciamiento, se produce luego de haberlo hecho más de 300 ciudades en América y 11 años más tarde de lucha sangrienta, cívica y épica, pero sin embargo la reproducen en sus libros sesgados de historia, en sus corrillos sociales y en toda la literatura que se publicita en redes

sociales como una página virtual llamada “Desde mi Trinchera”. Esa página no es sino la repetición de lo que dijo algún presunto escritor y la reeditan sin ninguna calificación ni constatación de fuentes, archivos y libros. Su vocerío invisibiliza, por ejemplo, la lectura elemental de un trabajo ex profeso realizado por un guayaquileño de honor, como Camilo Destruge³⁸, sobre el Procerato de la Libertad quien reconoce de modo científico, jurídico, filosófico, fáctico y sobre todo ético, que el Procerato de América Latina lo tiene Quito, sin ambages.

En efecto, el historiador Camilo Destruge, en una amplísima disertación y texto histórico, en que refuta al escritor boliviano Luis Arce, sobre el Procerato de la Libertad, demuestra de forma radical, que entre los factores que hacen del 10 de Agosto de 1809, la fecha inicial de la liberación hispanoamericana, a diferencia de las peleas intestinas de Chuquisaca y La Paz, constan:

Los antecedentes remotos e inmediatos, entre los primeros, la Revolución de las Alcabalas de 1592, en que ya se pretendió destruir al sistema monárquico, con una relación de hechos profundamente documentados que no admiten discusión; entre los segundos, la rebelión de los barrios de 1765 y, la actividad resultante de dicha gesta, la acción subversiva desde lo doctrinario, filosófico y académico, de Eugenio Espejo, líder y maestro de los prohombres de Agosto;

La planificación orgánica y estructural de muchos años, para tal acción, tanto con la actividad de Espejo y su Escuela de la Concordia, cuanto la ideación y publicidad de la eminente revolución en textos políticos, científicos, jurídicos y literarios del siglo XVIII, que Ekkehart Keding³⁹ ha develado, producidos por cientos de docentes y educandos quiteños, en tesis o trabajos de las diferentes áreas del saber, “al nivel de las mejores universidades del mundo”, se constata en ellos la voluntad generalizada de la proyectada libertad e igualdad, inoculada por los Barrios y por Espejo, el Washington sudamericano a decir de su mayor estudioso, el norteamericano Dr. Philippe Astuto, profesor durante 41 años en St. John University y cuyo doctorado PHD en Columbia –como queda señalado- obtuvo con su tesis doctoral, exclusivamente sobre Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, destinando luego sus 4 décadas como catedrático en EEUU, a difundir de modo universal el pensamiento del insigne visor de futuro, ideador, precursor supremo de la libertad mundial.

Una revolución continental planificada en Quito.

Espejo luego en su extrañamiento en Bogotá, funda con Nariño y Montúfar la primera Logia de América Hispana en 1789, destinada a procurar la emancipación de América, es decir, siempre en la idea concreta, consensuada, estructurada y planificada de la Unión Sudamericana y Latinoamericana.

³⁸ Destruge Illingworth, Camilo, “*Controversia histórica sobre la iniciativa de la Independencia Americana*,” Guayaquil, Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui & Cía., 1909.

³⁹ Keding, Ekkehart, “Surge la Nación”, Banco Central, Quito, año 2005. Keding, demuestra que en una carta de 1787, Espejo con toda tranquilidad citó a Rousseau en una carta oficial dirigida al gobierno, a efecto, de reclamar un nuevo orden de cosas.

“Cuando se trate de una sociedad, no ha de haber diferencia entre el europeo y el americano. Esta idea nace del amor por la patria”, nos dice el insigne. Kedding al comentar estas proclamas, señala que Espejo se orientó en la tesis de Montesquieu sobre la dependencia del desarrollo socio-político y cultural de los pueblos, de su entorno específico y exaltando –sin dudas- a la revolución francesa,

“La identificación de Espejo y Selva Alegre como “restauradores de la Patria”, en ese mismo contexto dice Kedding, evidencia que, en la opinión del médico quiteño, el dominio español era pasajero y su fin terminaría en la reforma radical del sistema político”. Por ello, un nacionalismo más afinado que el de 1779, dice el mismo autor, se manifiesta en Espejo 10 años más tarde, en 1789, en Bogotá, con motivo de su extrañamiento a esa ciudad, **con su llamado a una revolución social en América, y cuya razón era la igualdad de los seres humanos en el mundo**. Este es el verdadero gestor de la Unión Sudamericana y continental.

Luego de muchos años, para ratificar aún más la vieja aspiración de la justa, obligatoria, razonable y humana, unidad de América que proclamada por Eugenio Espejo, que fue ejecutada por sus discípulos, debemos decir, que en la primera guerra por la libertad de Hispanoamérica, la de defensa de Quito por la declaratoria de guerra de Pasto, el día 15 de septiembre de 1809, en respuesta a la revolución de Agosto, el “Hidalgo” de Sudamérica, sacerdote José Riofrío, mártir de la libertad americana, en carta dirigida desde la ciudad de Tulcán, sede del cuartel general del ejército quiteño, al Dr. Juan de Dios Morales Estrada, Ministro de Guerra y Marina de la Junta Soberana en Quito, manifiesta: **“Me ha mostrado un amigo cartas de Buga, Popayán y Cali en las que avisan sus preparativos...”**

En efecto esas misivas a las que se refiere el presbítero Riofrío, respondían a las enviadas desde el 10 de agosto de 1809, por el Presidente de la Junta Soberana de Quito, Don Juan Pío Montúfar, y muchas otras personalidades, en las que invita a todas las poblaciones de América a participar fraternal y unitariamente en el proceso de libertad, en forma generosa, igualitaria y sin mezquindad, a efectos de construir la soberanía latinoamericana, el progreso, la paz y la felicidad universal.

Estas dos últimas afirmaciones tienen su fundamento en el análisis científico de Destruge, a quien nos hemos referido, cuando en uno de los aspectos de discernimiento sobre el Procerato de la Libertad americana, refiriéndose precisamente a la actitud de unidad de la revolución quiteña, de las que carecían las argüidas como tales en ese año, analizando y sistematizando los discursos y proclamas de Agosto, dice:

“...Así, en el del Marqués de Selva-Alegre, se deslizaban estas significativas frases: “Ya sabéis que estos (“los fines aspirados”) están vinculados en nuestras más estrictas obligaciones, EN NUESTROS INVIOLABLES DERECHOS Y EN NUESTROS MÁS ÍNTIMOS INTERESES”. Y más adelante dice: “Reunamos todos nuestros esfuerzos particulares, para procurar de todos modos el bien general. La firme perseverancia en nuestros principios, la concordia y tranquilidad entre nosotros; el celo, actividad y prudencia en nuestras deliberaciones, son los únicos medios que podrán consolidar la seguridad y felicidad pública, que nos hemos propuesto...”

Téngase presente –dice Destruge- “que los actores de esa Revolución, profesaban los nuevos principios, las ideas de que fueron propagandistas Espejo y ellos mismos, desde que constituyeron la Sociedad Escuela de la Concordia”.

Por su parte, el mismo autor nos recuerda, que el Dr. Quiroga dijo, en la alocución del 16 de agosto de 1809, que de él se conserva: “...se han echado por el voto uniforme del pueblo, los inmóviles fundamentos de la seguridad pública. La razón afianza su dignidad y su poder irresistible; y LOS AUGUSTOS DERECHOS DEL HOMBRE, ya no quedan expuestos al consejo de las pasiones, NI AL IMPEROSO MANDATO DEL PODER ARBITRARIO. En una palabra, desapareció EL DESPOTISMO, y ha bajado de los cielos, á ocupar su lugar, LA JUSTICIA. A la sombra de los laureles de la paz, tranquilo el ciudadano, dormirá en los brazos del Gobierno que vela por su conservación civil y política. Tales son las bendiciones y felicidades de un GOBIERNO NACIONAL. **¡PUEBLOS DEL CONTINENTE AMERICANO! FAVORECED NUESTROS SANTOS DESIGNIOS; REUNID VUESTROS ESFUERZOS AL ESPÍRITU QUE NOS INSPIRA Y NOS INFLAMA. SEAMOS UNO Y CONSPIREMOS UNÁNIMEMENTE, AL común objeto de morir por DIOS y por LA PATRIA.**”

Fije el Sr. Arce –dice Destruge- **su atención en esto, y se convencerá, todavía más de que la Revolución de Quito llevaba en sí misma la idea y el anhelo de EMANCIPACIÓN DE TODO EL CONTINENTE;** y no procedió: como él ha dicho de Chuquisaca y La Paz, de manera aislada y para sólo una sección americana.

Y todavía, para mayor abundancia de pruebas, sobre el carácter unitario, inseparable, indisoluble, americano del 10 de Agosto, el guayaquileño Destruge, al contrario de los bisoños del Siglo XXI, dice: “...debemos examinar los oficios dirigidos por la Junta de Quito a otras secciones de los cuales resulta que no fueron acertadas las afirmaciones del Sr. Arce, sobre la pretendida acción aislada de los patriotas que iniciaron la Independencia; y, al contrario, hicieron todo lo posible para levantar el ánimo público en los demás pueblos del Continente⁴⁰.

Los mismos documentos, los antecedentes apuntados y las pruebas que se verán después –dice Destruge- demuestran que, efectivamente, “los patriotas de Quito NO IMITARON los movimientos insurreccionales del Alto Perú, realizados 25 días antes en La Paz y con tres meses de anterioridad en Chuquisaca”; por las razones que vamos a evidenciar.

En efecto, nos dice con hidalguía Destruge, el movimiento político de Quito, que ya hemos visto desde cuándo se preparaba, (1765) y la forma de verdadera Revolución política, de principios reformadores, que llegó á tener. De manera que, mal podía ser una imitación de lo que no tuvo el mismo carácter, ni fue preparado y organizado por medio de la propaganda doctrinaria de décadas (y quizá centurias), según se infiere.

⁴⁰ En nuestro libro: “Las Guerras Libertarias de Quito” publicado en el año 2009 a base de documentos novísimos jamás estudiados ni vistos por persona alguna, con la excepción del Dr. Javier Gomezjurado que me comentó haberlos leído, establecimos que el 10 de agosto de 1809, salieron 1000 correos extraordinarios a todas partes de América, anunciando el inicio de la Rebelión continental e invitando a cerrar filas en torno a ella.

El acontecimiento de Quito, -señala Destruge- “ya lo hemos visto, se fundó en antecedentes que le dieron un carácter definido de verdadera transformación político – social; que llegaron á establecer una convicción también de orden político, convicción de principios nuevos; y la necesidad de cambiar el estado de las colonias por otro de carácter superior, en armonía con esos DERECHOS DEL HOMBRE que invocó el Dr. Quiroga en su memorable discurso...”

El mismo autor guayaquileño menciona el oficio de la Presidencia de la Junta de Quito al Cabildo de Santa Fe de Bogotá en que comunica la creación de la Junta Suprema:

“Muy Ilustre Ayuntamiento, Al Exmo. Sr. D. Antonio Amar, digo con esta fecha lo que sigue: “El grande acontecimiento que voy á referir á V. E., no es más que una consecuencia natural de la mortal crisis de nuestra Nación. El pueblo de esta capital, congregado hoy, ha declarado solemnemente, por acta, haber cesado en sus funciones los actuales magistrados, por cuanto, estando José Bonaparte (á quien aborrece íntimamente) dueño de Madrid y de caso todas las provincias ó reinos de España, ha perecido la representación política que tenía la Suprema Junta Central. En consecuencia, ha creado otra, IGUALMENTE SUPREMA⁴¹ PARA QUE GOBIERNE Á ESTE REINO, ... Y lo participo á V.E. para su noticia, esperando de su acreditada prudencia que, ..., no timará providencia alguna que cause un derramamiento infructuoso de sangre de sus leales vasallos. Dios guarde á V.E.” Y lo transcribo á U.S.M.I. para su inteligencia, **á fin de que haciendo causa común con este Reino,** tenga á bien cooperar á la defensa de la ... LIBERTAD DE LA PATRIA, cuyos importantísimos objetos son los que ocupan la atención de esta Suprema Junta; é incluyo á U.S.M.I. un tanto del Manifiesto vindicatorio del procedimiento del pueblo. Quito, Agosto 10 de 1809. El Marqués de Selva Alegre. Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la capital de Santa Fe.”⁴²

Ya vemos que –nos dice Destruge- por mucho que en el texto del oficio anterior se conservaran, aunque solo hasta cierto punto y con evidente repugnancia, las fórmulas convenidas de respeto y adhesión á Fernando VII, aparece bien claro el objeto del movimiento, **La libertad.**

¿Qué otra cosa hizo –se pregunta Destruge- en ese documento el Presidente de la Junta Suprema, sino expresar que la Presidencia de Quito quedaba desligada del Gobierno y, por consiguiente, del tutelaje de España?

“La invitación al Cabildo de Bogotá hecha por JUAN PÍO MONTÚFAR, para que hiciera causa común con el pueblo de Quito, -como lo había pedido 20 años antes Espejo en 1789- prueba, dice Destruge por una parte, que dijimos la verdad al asegurar que esa Revolución, lejos de conservar el carácter de seccional de que habla el Sr. Arce, buscó inmediatamente, **como las había buscado para los preparativos, conexiones en todas partes;** y, por otra, que la Presidencia de Quito desconocía el poder del Virrey de Santa Fe, puesto que convidaba a separarse del gobierno Español.

⁴¹ Igualmente Suprema: es decir, que no admitía superioridad ajena, ni reconocía otro poder más alto, ni aún el del mismo Virrey; y esto era ya declararse independiente, puesto que desconoció el Gobierno de España y el del Virrey y solo aceptó, condicionalmente, un Monarca sin trono, ó sea soberanía problemática.

⁴² Destruge, Camilo, Op. Cit.

Y al invitarle para “cooperar á la libertad de la Patria”, demostraba claramente que esa Patria no se consideraba limitada á las fronteras de la provincia de Quito, sino que se extendía á todo el territorio americano...⁴³

En nuestro libro: “La Revolución esmeraldeña del 5 de Agosto de 1820 en el Estado de Quito y en América”, reproducimos los más importante documentos que ratifican de modo incontrastable el viejo procerato de Quito a la luz de sus luchas populares y del pensamiento del inmortal Espejo, el más grande pensador que ha concebido en su seno, América Latina.

A continuación presentamos un listado no completo de los miembros de la Escuela de la Concordia:

NOMBRE	PROFESIÓN	CIUDAD
FRANCISCO XAVIER EUGENIO DE SANTACRUZ Y ESPEJO	MÉDICO, ABOGADO, PERIODISTA	QUITO
MIGUEL DE JIJÓN Y LEÓN	I CONDE DE CASA JIJÓN	QUITO
JUAN JOSÉ GUERRERO Y MATHEU	V CONDE DE SELVA FLORIDA	QUITO
JOSÉ CUERO Y CAICEDO	OBISPO DE QUITO	QUITO
JUAN PÍO MONTÚFAR Y LARREA	II MARQUÉS DE SELVA ALEGRE	QUITO
JUAN PABLO ARENAS Y LAVAYEN	ABOGADO	GUAYAQUILEÑO, RADICADO EN QUITO DESDE SU ADOLESCENCIA
JACINTO SÁNCHEZ DE ORELLANA	II MARQUÉS DE VILLA ORELLANA	QUITO
JOSÉ ANTONIO PÉREZ CALAMA	OBISPO DE QUITO	QUITO
JAVIER ASCÁZUBI Y MATHEU	ABOGADO	QUITO
FRANCISCO LUIS HÉCTOR	BARÓN DE CARONDELET	ESPAÑA
FRANCISCO ANTONIO ZEA	ABOGADO	BOGOTÁ
ANTONIO NARIÑO	MILITAR	BOGOTÁ
MAGDALENA DÁVALOS Y MALDONADO	HACENDADA	RIOBAMBA
MANUEL DE LARREA Y JIJÓN	I MARQUÉS DE SAN JOSÉ	IBARRA
PEDRO MONTÚFAR Y LARREA	MILITAR	QUITO
RAMÓN YÉPEZ	CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO	IBARRA

⁴³ Destruge, Ib.

ESTANISLAO DE ANDINO	PROPIETARIO	QUITO
LUCAS MUÑOZ Y CUBERO	PROPIETARIO	QUITO
ANTONIO ROMERO DE TEJADA	PROFESOR UNIVERSITARIO	QUITO
JUAN DE LARREA	PROPIETARIO	QUITO
PEDRO QUIÑÓNEZ CIENFUEGOS	PROPIETARIO	QUITO
NICOLÁS DE ARTETA	PROPIETARIO	QUITO

Podemos señalar que el 80% de estas colosales figuras miembros de la Escuela de la Concordia fueron los revolucionarios de Agosto de 1809 y la mitad, asesinados en la cárcel el 2 de Agosto de 1810, la cuarta parte, muertos en el exilio y la prisión entre 1812 y 1819 y el resto a excepción de no más de 3 personas, desaparecidos antes de esas fechas. Nariño y Zea realizaron su revolución en Bogotá en julio de 1810, azuzados por la convocatoria quiteña y por la persuasión e instigación firme del Gral. Carlos Montúfar y Larrea, hijo del Marqués de Selva Alegre, quien en un viaje continental, venía integrando las Juntas soberanas de Caracas y Cartagena ese mismo año y luego lo haría en Popayán, como reconoce y denuncia el realista Gral. Joaquín de Molina.

Quito, es entonces la cabeza y el corazón de la Revolución libertadora de América Latina y de una enorme porción del globo terrestre como lo reconoce el historiador africano Trevor Ngwane y a decir del historiador esmeraldeño Bing Nevárez Mendoza, de todo el planeta tierra, con la Revolución Popular de 1765.



Dr. Juan Francisco Morales Suárez
CC 1705576310
